RESOLUCION Nº 1709

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA FIRMA DE CONTRATOS DE LOCACIÓN DE INMUEBLES, ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA), Y PROPIETARIOS DE INMUEBLES.

San Lorenzo, 26 de julio del 2011.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Sección Tercera correspondiente a locación de inmuebles, de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

La Resolución Nº 0129 de fecha 07 de marzo del 2001 de la Contraloría General de la República "POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE RENDICION Y EXAMEN DE CUENTAS DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO".

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay Nº 2.847 del 1 de setiembre de 2009, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR DANIEL ROJAS LÓPEZ COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

Las atribuciones conferidas al Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), en virtud del Art. 14 de la Ley N° 2.426 del 28 de julio de 2004.-

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1° Autorizar la firma de contratos de locación de inmuebles, entre el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), y propietarios de inmuebles, para asiento de oficinas de la Institución en el interior del país, según listado que se anexa y forma parte integrante de la presente Resolución.-

2° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

MED. VET. DANIEL ROJAS LOPEZ
Presidente

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 1709

TEM	LOCALIDAD	DPTO	PROPIETARIO/A	CANTIDAD	MONTO	TOTAL
			CONCEPCION			
1	HORQUETA	1	Juan Manuel Ovelar Florentiin	3	800.000	2.400.000
			ALTO PARANA			
3	Minga Guazú	10	Quirino Manuel Fernandez	5	500.000	2.500.000

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
Presidencia

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py